

7 de febrero de 2019

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

Referencia: Límite de Liquidez Fondo Abierto Liquidez Excel-Dólares-Hecho Relevante.

Estimados señores:

Con relación a nuestro **Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel-Dólares**, de conformidad con el artículo 84 de la Norma R-CNV-2017-35-MV que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, y con el Reglamento Interno del Fondo, tenemos a bien informarles que al cierre operativo del día 6 de febrero de 2019 el límite mínimo de liquidez se estableció por debajo del requerido del diez por ciento (10%) sobre el portafolio total del Fondo, situación que será regularizada en un plazo no mayor a quince (15) días calendario.

Atentamente,


Banahí Tavárez Olmos
Vicepresidente-Tesorera

